



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 11 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720190028501	Apelación Sentencia	Banco Davivienda S.A	Y Otros Demandados, Aselca S.A.S	02/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación.
08001315301520210001100	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Nelson Solano Forero	Herederos Indeterminados De Sol Solano- Maria Solano - Oswaldo Solano	02/02/2021	Auto Rechaza
08001315301520210001600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Pedro Antonio Gonzalez Infante	02/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301520210001600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Pedro Antonio Gonzalez Infante	02/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301520210000600	Procesos Verbales	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Juan Villanueva Hernandez, Miguel Angel Gutierrez Vallejo	02/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

faed6cab-ba6c-490e-9e41-4a69d004b05c